

5^a EDICIÓN | SECUNDARIA

CONCURSO ESCOLAR

HAZLO VERDE

MISIÓN #SALVEMOSLOSBOSES

CAMBIAR TU MUNDO ESTÁ EN TUS MANOS

UNIDAD DIDÁCTICA 2

**ODS 15.
VIDA DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES**

ÍNDICE

1 ODS 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

1.1 CONSECUENCIAS DE LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD.

1.2 METAS DEL ODS 15 PARA CUMPLIR CON LA AGENDA 2030.

2 LOS ORGANISMOS QUE CUIDAN NUESTROS BOSQUES

2.1 ¿QUÉ SON LAS POLÍTICAS FORESTALES?

2.2 LAS POLÍTICAS FORESTALES EN ESPAÑA

3 LOS BOSQUES SOSTENIBLES

3.1 ¿QUÉ SON LOS BOSQUES SOSTENIBLES?

3.2 EL PAPEL RESPONSABLE DEL CONSUMIDOR

4 WEBGRAFÍA



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



- Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres.
- Hacer un uso sostenible de los bosques.
- Combatir la desertificación.
- Detener y revertir la degradación del suelo y la pérdida de la biodiversidad.

Los bosques cubren casi el 31% de la superficie de nuestro planeta. Desde el aire que respiramos, al agua que bebemos y los alimentos que comemos, los bosques nos mantienen. Debemos pensar en ello. Alrededor de 1.600 millones de personas dependen de los bosques para su subsistencia. Los bosques albergan más del 80% de todas las especies terrestres de animales, plantas e insectos.

Contextualiza la temática con estos vídeos que te recomendamos:

1.1 CONSECUENCIAS DE LA PÉRDIDA DE LA BIODIVERSIDAD.

Hoy más que nunca se impone una profunda reflexión sobre los efectos que tienen las actividades humanas sobre el medio natural y las consecuencias que sobre ella tienen la sobreexplotación de recursos y la degradación ambiental, así como el frágil sustento que mantiene en equilibrio las diferentes especies animales y vegetales que allí se encuentran.

El cambio climático y actividad humana desembocan en un desequilibrio de los ecosistemas y la consecuente pérdida de biodiversidad que provoca, a su vez, los desastres naturales.

La deforestación y la degradación forestal se traducen en pérdida de hábitat para todas las especies, disminución de la calidad del agua dulce, aumento de la erosión del suelo, degradación de la tierra e incremento de las emisiones de carbono a la atmósfera.

El abuso de los recursos naturales, el exceso de la contaminación, las consecuencias de una economía lineal han ido generando una paulatina pérdida de ecosistemas, y no adoptar medidas sobre los bosques afecta tanto a la salud del planeta como a la de nuestras comunidades.



ACTIVIDAD SUGERIDA

A continuación te describimos las principales consecuencias del empobrecimiento de los bosques: **deforestación, suelo árido** y pérdida de diversidad producida por **exceso de contaminantes y pesticidas**.

- Investigad por grupos, qué otras consecuencias se derivan de ello y si eso se produce en vuestro entorno, provincia y comunidad.
- Para ello, os facilitamos los siguientes enlaces para investigar y vídeos para contextualizar.
- Una vez vistos los vídeos e investigado algunos de los datos, estableced un debate en el aula hasta definir el objeto de vuestra campaña de sensibilización.

1. VÍDEO PARA CONTEXTUALIZAR LA TEMÁTICA: NOS ACERCAMOS AL PROBLEMA.

2. VÍDEOS Y ENLACES: INVESTIGAMOS SOBRE LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

A. DEFORESTACIÓN.

Un bosque sano es regulador del clima local, es hogar de una gran riqueza biológica, y abastece de agua a gran parte de los seres vivos que dependen del bosque para su subsistencia.

Las plantas forestales, creadas en beneficio de diversas actividades humanas, o la tala de árboles, provocan la deforestación.

Entre las diversas causas se encuentran la obtención de suelos para la agricultura, ganadería o el aumento de las áreas urbanas, la construcción industrial y comercial, así como la demanda de productos de madera para la construcción, la fabricación de papel o de muebles.

Así mismo, los principales problemas que causan la deforestación son la contaminación del aire y del agua, el cambio climático, y por último y muy importante, la pérdida de biodiversidad.



LINKS PARA INVESTIGAR:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone a disposición del público datos, informes y situación actual de la Política Forestal de España.

El Ministerio para la Transición ecológica dispone en esta página, de todas las estadísticas relativas a la biodiversidad de España.

El Instituto Nacional de Estadística proporciona datos de cada ODS y su relación con las metas.

B. SUELO ÁRIDO

La deforestación trae consigo una mala calidad de los suelos tras la tala de árboles. Los suelos áridos o desérticos provocan que los nutrientes existentes desaparezcan ya que son los árboles y la vegetación las encargadas de cubrir y proteger el suelo.

Del mismo modo, la ausencia de raíces y hojas provoca la erosión del suelo, ya que las lluvias arrastran a su paso no solo la tierra, convertida en barro, sino todos los nutrientes y las semillas que pudieran agarrarse a él. Por lo que los suelos deforestados se vuelven áridos o desérticos y se vuelven muy pobres en nutrientes.



La degradación del suelo debido a la deforestación, a la sobreexplotación agrícola y a una mala gestión de los residuos y vertidos, reduce la productividad en el conjunto de las áreas terrestres, lo que incrementa el uso de abonos y la tendencia a temperaturas cada vez más elevadas debido al cambio climático lleva a un aumento de la extensión de los climas semiáridos.

LINKS PARA INVESTIGAR:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone a disposición del público datos, informes y situación actual de la Política Forestal de España:

El Ministerio para la Transición ecológica dispone en esta página, de todas las estadísticas relativas a la biodiversidad de España.

El Instituto Nacional de Estadística proporciona datos de cada ODS y su relación con las metas.

C. PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD

El uso de **fertilizantes, pesticidas, plástico y el vertido de desechos agrícolas** y ambientales, así como la quema de combustibles fósiles contribuyen a la pérdida de la diversidad. Las actividades agrícolas, ganaderas, industriales y urbanas contribuyen a la contaminación de aire, agua y suelos y afectan directamente a los ecosistemas.



Fuente de la imagen

Por la pérdida de biodiversidad, los animales no tienen más remedio que adaptarse a los cambios de su entorno. Este proceso altera gravemente el organismo de los animales así como la cadena alimenticia de muchas especies.

LINKS PARA INVESTIGAR:

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación pone a disposición del público la situación actual de la Política Forestal de España.

El Instituto Nacional de Estadística proporciona datos de cada ODS y su relación con las metas.

EL COVID-19, UN AVISO MEDIOAMBIENTAL

La Organización de las Naciones Unidas incide, en su **informe “Ganadería Mundial 2013: Un panorama de enfermedades cambiantes”**, en que el **70% de las nuevas enfermedades surgidas en los últimos años son de origen animal, derivadas del salto que se produce entre los animales y el ser humano.**

Es lo que se conoce como **zoonosis**, un proceso mediante el cual una enfermedad animal se transmite al ser humano. Los científicos apuntan a la **degradación ambiental**, junto con la **sobreexplotación de recursos y la pérdida de biodiversidad**, como factores acelerantes de esta crisis, pues antes que el Covid, **el planeta se ha visto expuesto en el último siglo, a varias pandemias como la de las vacas locas, y las gripes porcinas y aviar.**

1.2 METAS DEL ODS 15 PARA CUMPLIR CON LA AGENDA 2030.

El 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU adoptó un plan de acción llamado Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a favor de la sostenibilidad de las personas y del planeta.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

CONOCE LAS METAS DEL ODS 15 PARA CONTRIBUIR A SU CONSECUCIÓN.

15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

15.3 Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.

15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

2 LOS ORGANISMOS QUE CUIDAN NUESTROS BOSQUES

Según la **FAO** (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) los bosques se han de preservar y mantener mediante **políticas y estrategias forestales** que aseguren la sostenibilidad de los mismos.

En este sentido, **Naciones Unidas** sienta las bases para que las políticas forestales de índole nacional estén alineadas con las estrategias que marcan.

Además, la FAO tiene actualmente el **Plan Estratégico para los bosques 2017-30** que sirve de **marco de acción mundial** a todos los niveles para la **gestión sostenible** de todos los tipos de bosques y de los árboles fuera de los bosques, y para **poner fin a la deforestación y la degradación de los bosques**.

2.1 ¿QUÉ SON LAS POLÍTICAS FORESTALES?

La finalidad de estas políticas forestales es la de guiar y determinar las decisiones **sobre el uso sostenible y la conservación de los recursos de bosques** y árboles en **beneficio de la sociedad**.
En concreto, una política forestal:

- Establece una visión a largo plazo que asegura la protección, el mantenimiento y la mejora de los valores de los bosques para las generaciones presentes y futuras.
- Ofrece una estrategia para abordar los problemas emergentes como el cambio climático y para responder a nuevas oportunidades como el “reverdecimiento” de la economía.
- Ayuda a relacionar las demandas de los diferentes usuarios y definir las funciones de todos los agentes del sector forestal, desde los responsables de la gestión forestal hasta la administración pública que se encarga de los bosques.
- Proporciona un marco a las instituciones, en el que se incluyen las leyes y reglamentos que luego se desarrollan a nivel nacional.

2.2 LAS POLÍTICAS FORESTALES EN ESPAÑA

España dispone desde hace años de varias políticas forestales y medioambientales cuyo objetivo principal es el de hacer un seguimiento periódico de la **masa forestal**, del **estado de los suelos** y de la **biodiversidad** de España.

- El **Inventario Forestal Nacional** es dependiente del Ministerio de Agricultura, y da información periódica de la situación de los bosques españoles, valora el régimen de propiedad y protección, el estado legal de los mismos, por medio del estudio de la evolución y capacidad productora de todo tipo de bienes de los montes del país.
- El **Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente. En 2001, se actualizaron los Mapas de Estados Erosivos con el fin de tener una información apta para la priorización de inversiones, tanto a nivel autonómico como nacional. El “**Inventario Nacional de Erosión de Suelos**” vigila el estado de los suelos, tomando medidas para evitar el empobrecimiento de los mismos.

Los objetivos principales de estas políticas forestales son disponer de una información objetiva, fiable y comparable a nivel estatal, para:

Elaborar políticas de conservación, gestión y uso sostenible.
Difundir a la sociedad los valores del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
Contribuir como fuente de información para atender a los requisitos de información de los compromisos internacionales.

Los **ecosistemas forestales de España** ocupan algo más de **veintiséis millones de hectáreas**, de las cuales casi quince millones están arboladas y unas doce desarboladas, que suponen respectivamente el 29% y el 23% del territorio nacional.

Por otro lado, **España es el país de Europa con más biodiversidad**, alberga 121 tipos de hábitats diferentes ya que es el hogar del 50% de las especies animales y del 80% de las vegetales que habitan la Unión Europea.

Cada vez más, los responsables de la elaboración de políticas forestales han de tener en cuenta los efectos de los bosques y la gestión forestal sobre otros sectores y su dependencia de ellos, y viceversa.

Una política forestal puede brindar un marco para propiciar una **gestión forestal sostenible que equilibre los objetivos económicos, sociales y ambientales de las partes interesadas y de la sociedad**.



3.1 ¿QUÉ SON LOS BOSQUES SOSTENIBLES?

Para que un bosque sea considerado **bosque sostenible** su gestión debe estar alineado con **critérios de sostenibilidad económica, social y ambiental**. Esta gestión se complementa con la responsabilidad que debe seguir el consumidor.

- **Criterio económico:** Es necesaria la existencia de un interés económico para la conservación del entorno forestal. Cuando no existe, la zona puede ser abandonada por la población local y degradarse.
- **Criterio social:** Su explotación permite fijar población en el ámbito rural, algo que favorece el cuidado de esos ecosistemas.
- **Criterio ambiental:** Una gestión sostenible de los bosques permite a la naturaleza que se regenere y conservar recursos de forma indefinida. Ayuda a mantener la biodiversidad y a reducir los gases de efecto invernadero, lleva a cabo la regulación hídrica y protege los suelos.

La **madera** juega un papel esencial si queremos cumplir con la sostenibilidad y la responsabilidad, es una materia prima cuya **correcta gestión** es fundamental para la **conservación de los bosques y la biodiversidad de todo el planeta**.

Para ello, parte del compromiso consiste en asegurar que la **madera** y sus productos, como la **celulosa**, cuenten con una garantía que **certifique la gestión sostenible de los bosques de donde proceden**.

Y para poder cumplir con ello, es necesaria la validación de **ECODES** (Fundación Ecología y Desarrollo) y disponer de **certificaciones ambientales** como **FSC, PEFC o Madera Justa** para los productos de madera.

3.2 EL PAPEL RESPONSABLE DEL CONSUMIDOR

Los productos de origen forestal (madera, papel, corcho...) certificados **garantizan a los consumidores que están comprando productos de bosques gestionados sosteniblemente**. Los compradores pueden ayudar a combatir la corta ilegal y fomentar las principales funciones que juegan los recursos forestales como:

- Contribuir al mantenimiento de numerosos ecosistemas y a la diversidad biológica.
- Ser el sustento económico de muchas poblaciones rurales y el origen de una importantísima industria de transformación.
- Tener un papel social y cultural reconocido cada vez en mayor medida.

Un **consumidor exigente y responsable** es aquel que se interesa por la sostenibilidad de los bienes que adquiere, y exige en las prácticas comerciales información y garantías de **compromiso con el medio ambiente**.

A nivel económico, cada vez más empresas implican a sus **proveedores** de su compromiso con el medio ambiente, para que, a través de requisitos en la contratación, **sus productos procedan de bosques sostenibles**.



ACTIVIDAD SUGERIDA

A continuación te describimos los principales sellos que certifican que los productos son provenientes de bosques sostenibles.

Investigad por grupos, qué productos o empresas cercanas a vuestro entorno cumplen con estas normativas.

1 Para ello, os facilitamos los enlaces de las entidades nacionales, internacionales y europeas que se ocupan de validar estos procesos por medio de los sellos.

2 Una vez investigados y vistos en qué sectores de vuestro entorno se aplican, estableced un debate en el aula hasta definir el objeto de vuestra campaña de sensibilización.

3.3. LA IMPORTANCIA DE LAS CERTIFICACIONES PARA GARANTIZAR UN CONSUMO RESPONSABLE

1. **PEFC** es una de las asociaciones **más importantes del mundo** para la sostenibilidad forestal. Y su sello, uno de los **sistemas de certificación forestal más implantados en el mundo**. El objetivo de PEFC es asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras.



2. La Fundación Ecología y Desarrollo, **ecodes.org**, se centra en materializar por medio de acciones concretas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su afán por incorporar el concepto de sostenibilidad al modelo de desarrollo y crear entornos organizativos globales que impulsen el progreso de este concepto. Desde entonces

Ecodes ha avanzado adaptando su estrategia y sus actuaciones a las prioridades del momento, siempre **impulsando una sociedad más sostenible y actuando desde lo local a lo global**.

3. FSC es una **organización global**, sin ánimo de lucro, dedicada a **promover la gestión forestal responsable en todo el mundo**. FSC (Forest Stewardship Council®) emite **tres tipos distintos de certificados**: Certificación Forestal, Cadena de Custodia y Madera Controlada. Los diferentes tipos de certificados se relacionan con las diferentes etapas de producción y dónde se sitúa el producto forestal en su cadena de producción/distribución.



4. **Madera justa** forma parte de la Fundación COPADE, miembro de pleno derecho de la World Fair Trade Organization (WFTO), **la Organización Mundial de Comercio Justo**, una red mundial constituida por más de 300 organizaciones de más de 60 países que acredita a organizaciones de Comercio Justo.

El sello **Madera justa**, indica que los productos bajo su sello han sido producidos bajo los criterios de Comercio Justo, con madera proveniente de bosques gestionados de forma sostenible, certificada por FSC.

5. **Ecolabel**, reconocida en Europa y en todo el mundo, es la **etiqueta ecológica de la Unión Europea**. Es una etiqueta de **excelencia ambiental** que se otorga a productos y servicios que cumplen con altos estándares ambientales a lo largo de su **ciclo de vida**: desde la extracción de materias primas hasta la producción, distribución y eliminación. La etiqueta ecológica de la UE **promueve la economía circular** alentando a los productores a generar menos residuos y CO₂ durante el proceso de fabricación. Entre sus criterios se encuentra la reducción del impacto ambiental y la garantía de eficiencia de las acciones ambientales a través de controles de terceros.





1. <https://www.un.org/es/sections/observances/why-do-we-mark-international-days/#:~:text=La%20celebraci%C3%B3n%20de%20los%20D%C3%ADas,desarrollo%20sostenible%20o%20la%20salud.>
2. <https://www.unenvironment.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/seis-datos-sobre-la-conexion-entre-la-naturaleza-y-el-coronavirus>
3. <https://www.un.org/es/observances/biological-diversity-day>
4. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/biodiversity/>
5. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/15_Spanish_Why_it_Matters.pdf
6. <https://ecosiglos.com/perdida-de-biodiversidad-causas-consecuencias-y-soluciones/#:~:text=Las%20consecuencias%20son%20cambios%20radicales,extremos%20como%20sequ%C3%ADas%20y%20tormentas.>
7. <https://www.20minutos.es/noticia/395110/0/suelo/erosion/fao/>
8. <https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/politica-forestal/inventario-cartografia/inventario-nacional-erosion-suelos/>
9. <https://www.pactomundial.org/2019/12/sector-privado-ante-el-ods15/post-ods-15/>
10. <http://www.cooperacionspanola.es/es/comunidad/cooperablog/ods-15-vida-en-la-tierra>
11. <https://www.epdata.es/datos/situacion-bosques-mundo-espana-datos-graficos/330>
12. <https://www.agenda2030.gob.es/>
13. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
14. <https://reds-sdsn.es/que-hacemos/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
15. <https://undocs.org/pdf?symbol=es/E/RES/2017/4#:~:text=en%20la%20Tierra.,El%20plan%20estrat%C3%A9gico%20de%20las%20Naciones%20Unidas%20para%20los%20bosques,la%20degradaci%C3%B3n%20de%20los%20bosques.>
16. <http://www.mercadosdemedioambiente.com/actualidad/plan-estrategico-para-los-bosques-2017-2030-de-la-onu-y-sus-6-objetivos-forestales-mundiales/>
17. <https://www.bosquessostenibles.com/>
18. <https://www.bosquessostenibles.com/blog/reforestacion-peninsula-iberica/>
19. <http://redbiodiversidad.es/>
20. <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/>
21. <https://www.un.org/esa/forests/wp-content/uploads/2019/04/Global-Forest-Goals-booklet-Apr-2019.pdf>
22. <http://www.fao.org/3/MW547ES/mw547es.pdf>
23. <https://ec.europa.eu/environment/ecolabel/>
24. <https://maderajusta.org/>
25. <https://ecodes.org/>
26. <https://www.pefc.es/index.html>